INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADÓ								
Nombre del Contratista:	ISIDORO ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ				**Identificación:**	12.564.328			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ – IMCCA.				**No. Contrato:**	**020**			
Fecha de inicio del contrato:	02	02	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	01	06	2026	
Nombre del supervisor (a):	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS				**Cargo:**	GESTOR DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN			
Periodo del informe:	02 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DEL 2026				**N° de pago:**	05			
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**				
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	**X**	**Periodo de Suspensión**				

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en ARTES PLÁSTICAS a 4 grupos urbanos y rurales de mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.	Durante el período correspondiente al presente informe di continuidad a los procesos de formación mediante las actividades desarrolladas en el marco de las Vacaciones Culturales y Recreativas, realizadas del 18 al 27 de junio de 2026. A través de estas jornadas promoví espacios de formación, participación y creatividad con niños, niñas y adolescentes, garantizando la continuidad de los procesos pedagógicos durante el receso académico y el cumplimiento de la obligación contractual.	Registro Fotográfico
3	Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.	Durante el pxeríodo correspondiente al presente informe apoyé la organización y realización del Segundo Festival de Rondas Infantiles "Pequeños Gigantes en un Mundo de Oportunidades", llevado a cabo el 12 de junio en el Parque Zungo de Comfama. En el desarrollo de esta actividad brindé apoyo logístico para la adecuada ejecución del evento y elaboré una intervención artística sobre una mampara, la cual hizo parte de la escenografía utilizada durante la jornada, contribuyendo al fortalecimiento de la ambientación y al desarrollo de la actividad institucional.	Registro fotográfico
4	Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	Durante el período correspondiente al presente informe participé en la planeación, organización y ejecución del programa Vacaciones Culturales y Recreativas, desarrollado entre el 18 y el 27 de junio de 2026. En el marco de esta actividad estuve a cargo de un stand de Artes Plásticas, donde los niños participantes fortalecieron habilidades en pintura mediante actividades creativas. Asimismo, realicé retratos en vivo para los asistentes y brindé apoyo logístico en	Registro fotográfico

		los diferentes espacios visitados durante el desarrollo de la programación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos formativos y de proyección de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura.	
5	Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	Durante el período correspondiente al presente informe participé en la reunión de planeación convocada previo al inicio del programa Vacaciones Culturales y Recreativas, realizada el 17 de junio de 2026. En este espacio se socializó la programación, se definieron las responsabilidades de los formadores y se coordinaron los aspectos logísticos y metodológicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.	Registro fotográfico y listados de asistencia
6	Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	Durante el período correspondiente al presente informe no realicé la actualización de los planeadores de clase, debido a que los participantes de los procesos de formación se encontraban en período de vacaciones académicas. En consecuencia, no fue necesario elaborar los ajustes correspondientes al mes siguiente, los cuales se realizarán una vez se retomen las actividades formativas presenciales.	Planeadores
7	Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	Durante el período correspondiente al presente informe di cumplimiento a esta obligación mediante el apoyo continuo a la difusión de las actividades, procesos y acciones impulsadas por el IMCCA y la Administración Municipal. Para ello, utilicé medios digitales como canal de socialización de la información institucional, promoviendo jornadas de formación, convocatorias y demás actividades culturales. Durante este período compartí dos publicaciones correspondientes a las Vacaciones Culturales y Recreativas, referentes a las jornadas programadas para los días 21 y 23 de junio de 2026, con el propósito de informar oportunamente a la comunidad sobre estas actividades e incentivar su participación. Con estas acciones contribuí a fortalecer la visibilidad de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura, favoreciendo que la comunidad	Pantallazos

		conociera de manera oportuna la programación y la oferta cultural disponible en el municipio.	

No.	2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	JUSTIFICACIÓN
2	Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Artes plásticas, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de Artes plásticas; así mismo, articular con el equipo de Artes plásticas en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela.	Durante el período correspondiente al presente informe no fue posible dar continuidad a las actividades de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento de la Escuela Élite de Artes Plásticas, debido a que los integrantes del proceso se encontraban en período de vacaciones académicas. Por esta razón, las acciones previstas para esta etapa no pudieron desarrollarse. Una vez finalice el receso académico, continuaré con el proceso de implementación y fortalecimiento de la Escuela, conforme a la programación institucional establecida.
6	Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento	Durante el período correspondiente al

	de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	presente informe no realicé la actualización de los planeadores de clase, debido a que los participantes de los procesos de formación se encontraban en período de vacaciones académicas. En consecuencia, no fue necesario elaborar los ajustes correspondientes al mes siguiente, los cuales se realizarán una vez se retomen las actividades formativas presenciales.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de los anterior se firma en Apartadó a los 6 días del mes de agosto de 2026.

I. Echeverría. H.

Isidoro Echeverría Hernández
C.C 12.564.328

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA